

Las clases de religión en las Escuelas Públicas

Se nos informa de fuente cierta, que muchos importantes padres de familia presentarán a la Secretaría de Educación un extenso y robusto memorial en que solicitan la creación de maestras de Religión en todas las escuelas del país. Alegan los petentes que la causa alarmante de la desmoralización del presente de que todos los padres de familia protestan, no sólo arrancan del lujo, de la ociosidad y de otras costumbres secretas e inveteradas, sino que ella proviene de la falta de religión en las escuelas públicas.

Poco a poco han ido perdiendo nuestras generaciones el temor a Dios.

La religión es el freno moral por excelencia. Los petentes esperan ganar la partida en la Secretaría de Educación y si allí no se les oye, irán a la Cámara en defensa de sus altruistas propósitos; para algo está la Constitución Política—dicen ellos—que nos garantiza la religión y por consiguiente el justo derecho que ahora queremos hacer efectivo.

Daremos detalles del resultado de esa gestión altruista y honrada.

DE HEREDIA

Copartidario enfermo

Hace ya varios días que se encuentra postrado en cama, bastante delicado de salud, el estimable compañero y copartidario don Lorenzo Zumbado, y su estado actual no es favorable según el dictamen médico, porque la enfermedad es seria y requiere muchos cuidados; esperamos, Dios mediante, que pronto obtendrá la mejoría y convalecencia necesaria.

El Partido Republicano cuenta con este buen elemento, por que ha sido siempre un soldado firme, histórico y valiente, pues nada menos que su amor y celo por la causa, lo enaltecieron en el año de 1906, porque con expresiones francas, defendió los ideales de la causa republicana y soportó con resignación los ultrajes que en aquella época le hicieron sus enemigos políticos del régimen clericalista.

Los republicanos y amigos del señor Zumbado sentimos profundamente su delicado estado de salud, pero a la vez esperamos con ansia, su mejoría, esto para tranquilidad de toda la familia.

H. G. Ch.

Se fueron los toreros

Destruída la Plaza de Toros de esta capital, los toreros se han ido del país. Almarseño partió para la Habana acompañado de Minuto, pues según parece, han celebrado contratos para torear en aquella ciudad.

En días pasados partieron para Colombia Zapatero y Levi Laverde. Zapatero se dirige a Cali con el fin de dar varias corridas. Los cornúpeos que allí lidiará el diestro Zapatero han sido importados de España y son ejemplares Miuras. Quiere decir que ha terminado el toreo hábil en Costa Rica.

A los Republicanos en general

SI ES UD, REPUBLICANO suscríbese al periódico y haga que lo lean sus vecinos y amigos, ponga el VIVA en su casa y use la divisa del Partido.

Lea el diario y haga leer

El Caso del Diputado Benavides



El hecho de que publiquemos este comentario sobre la anunciada nulidad de las credenciales del Diputado don Manuel Benavides en las columnas de este diario político, no significa que pretendamos darle un cariz político a este asunto que precisamente debe discutirse y resolverse haciendo a un lado toda mezquina pasión partidarista, no sólo porque el señor Benavides ha declarado ser neutral en la presente contienda electoral, sino también por el antecedente que se va a sentar y que mañana bien podría repetirse en otro de los actuales diputados.

Desligados, pues, de todo sentimiento egotista, examinaremos el caso del Diputado Benavides, que en resumen es el siguiente:

ANTES de su elección como Diputado suplente por la Provincia de Heredia, el señor Benavides, en su carácter de Ingeniero, contrató varias obras de fomento con el Gobierno. Estas obras se han llevado a cabo posteriormente a su elección y el valor de las mismas, como es natural, ha sido pagado también en fecha posterior a aquella.

Veamos ahora lo que la Constitución de la República dice al respecto:

«Artículo 75.—Es incompatible la calidad de Diputado con la de EMPLEADO subalterno de los otros Supremos Poderes. Esta incompatibilidad comienza desde el principio del período legislativo y se extiende a los diputados suplentes».

Un contrarista, es decir, un particular que contrae una obligación civil con el Ejecutivo, ¿puede considerarse como empleado público subalterno de ese Poder?

Sostener la afirmativa sería incurrir en un tremendo dislate. Si la Ley de Presupuesto es la que fija el sueldo de los empleados públicos, ¿en dónde está la partida correspondiente a ese supuesto sueldo que como contrarista devenga el señor Benavides?

La incompatibilidad, dice la Constitución, comienza desde el principio del período legislativo; pero para haer prosperar la tesis contraria a la nuestra habría necesidad de RETROTRAER la incompatibilidad apuntada a la época anterior al período legislativo que fue cuando el Ingeniero Benavides firmó su contrato con el Ejecutivo y para cometer esta arbitrariedad sería indispensable violar esta disposición constitucional y aquella otra que dice que la ley no tiene efecto retroactivo.

También se infringiría el Art. 62 de la Ley Electoral que reza: «Después de aprobada por el Congreso una elección y admitido el diputado electo, no se podrá recibir ninguna reclamación ni volver a tratar sobre la validez de la misma, ni tampoco sobre la aptitud legal del diputado, a no ser por causa de incapacidad POSTERIOR a su admisión».

Ya hemos dicho que el contrato del Ingeniero Benavides fue ANTERIOR a su elección y que si fuera legal esta causa de incapacidad no lo comprendería en el caso presente porque no ha sido POSTERIOR a su admisión como diputado suplente por Heredia, que es la única excepción que contempla la ley.

Aparte de estas disposiciones taxativas de la ley,—que no dejan lugar a la menor duda,—existen antecedentes que ponen en resguardo la credencial del Diputado Benavides. Nos referimos a los contratos que han celebrado con el Gobierno en épocas anteriores, algunos señores diputados para proveer de dulce a la Fábrica Nacional de Licores, sin que por ello se les cancelara su credencial cuando se puso en discusión esa supuesta nulidad. Si

nuestra memoria no nos es infiel, este caso se presentó en la Legislatura tras anterior y creemos que fué el Diputado Pinto el escogido entonces como víctima propiciatoria de la pasión política de entonces, resultando, como era de esperarse, limpio de polvo y paja, tan limpio que allí lo tenemos en la Cámara como un centinela romano, dispuesto siempre a luchar en defensa de los derechos del pueblo.

Veamos ahora otro aspecto de la cuestión.

¿Cuál fue la mente del legislador al dictar las leyes que prohíben a los diputados aceptar puestos públicos subalternos de los otros Poderes? Asegurar la completa independencia del DIPUTADO evitando que el Ejecutivo pudiera coartársela mediante alguna retribución que lo comprometiera a volar en determinados asuntos de acuerdo con sus deseos. Nótese que subrayamos la palabra DIPUTADO precisamente para hacer resaltar la diferencia que existe entre el caso que contempla la ley, que es el del funcionario público YA ELECTO y a quien trata de asegurarse con esa disposición la INDEPENDENCIA que ha menester para el buen desempeño de su alto cargo, y el del simple PARTICULAR, el del PROFESIONAL que lejos de pensar en que el pueblo en una FUTURA elección le iba a otorgar una credencial para que lo representase en la Cámara de Diputados, hizo un contrato para llevar a cabo algunas obras de fomento nacional, cuyo precio fue pagado con posterioridad a su designación para aquel cargo público. Los casos, pues, son completamente diferentes. En el primero, es decir, en el del diputado YA ELECTO que contratase con el Gobierno recibiendo emolumentos como precio de su contrato, si se ha infringido la ley porque se supone que con este compromiso el diputado ha perdido su completa libertad, su absoluta independencia para deliberar imparcialmente en la Cámara si llegase el caso de tener que conocer de algún negocio en que estuviere interesado el Gobierno; en tanto que en el segundo caso, o sea en el del PARTICULAR a quien no se le había investido todavía con la mencionada representación popular y que con tal carácter contrató con el Ejecutivo, no podía infringir la disposición legal apuntada por no encontrarse dentro de ella. Y tanto es así que si el Ingeniero Benavides no hubiese cumplido posteriormente con lo estipulado en el contrato que celebró con el Gobierno, escudándose en su calidad de diputado, ocasionando con ello serios perjuicios al Gobierno y, desde luego a la Nación, aquél lo habría compelido a dar cumplimiento a su compromiso o bien le habría exigido el pago de los daños y perjuicios consiguientes.

¿Cuál independencia podría comprometer un PARTICULAR que con ese carácter contratase con el Gobierno de la República? ¿Cuál ley podría infringir si cuando celebró el contrato no era todavía diputado?

Es verdad que posteriormente a su elección para dicho puesto recibió el precio de ese contrato; pero tal precio es una consecuencia natural de aquella obligación civil que es lo principal y, por lo tanto, lo único que hay que examinar en el caso presente para saber si se ha violado o no la ley. ¿Fue anterior el contrato a su designación de Diputado? Si? Luego no se ha violado la ley y, por consiguiente, las credenciales del Diputado Benavides son tan limpias como la misma patena en que se le sirve diariamente la Santa Comunión a su ilustre colega don Juan Rafael Arias.

PASCUAL

La llegada del Gral. Volio

Sigue comentándose en el público la próxima llegada del General Volio. Se hacen muchos vaticinios acerca de la actitud que tomará en esta jornada electoral el guerrillero de las libertades que para la masa reformista sigue siendo Diputado al Congreso Nacional y Designado a la Presidencia. Con todo un grupo de reformistas tienen algunas dudas acerca de la condición actual del General Volio que ha recobrado completamente su salud y que viene y al efecto ese grupo de reformistas se presentarán hoy o mañana al Congreso pidiendo aclaración de esas dudas y solicitando la rehabilitación del General. Creemos que estos reformistas tienen ganada la partida, aun cuando nuestro intento en estos belenos es únicamente de carácter informativo. Tratemos de ilustrar más al público sobre este asunto.

Lo de las comisiones de la Municipalidad

El Lic. don Alfredo Saborio Montenegro, Jefe de Acción Provincial de Alajuela y un republicano en el sentido más amplio de la verdad, ha hecho un estudio jurídico de la legalidad de las comisiones creadas en la Municipalidad. El martes próximo hará en el Ayuntamiento un formidable discurso con argumentos de peso, probando hasta la saciedad que esos organismos son inconstitucionales y que deben derogarse. Así nos lo comunicó un municipio compañero del Lic. Saborio.

Nosotros en este asunto somos espectadores, pero informaremos del curso del presente debate que al decir de muchos es una tesis perfectamente ganable.

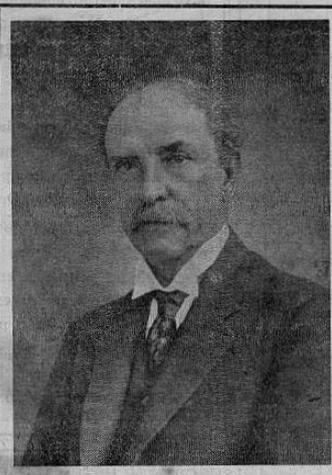
La Directiva republicana de Heredia

Está casi terminada la sábana republicana de Heredia. Se le están dando los últimos toques, pues se quiere una segunda sorpresa a base del más estricto control. Hasta la fecha el número de republicanos en Heredia, sin caer en renuncios, está en la proporción de 2 republicanos contra 1 clerical. Esperen, pues, los costarricenses la sábana republicana de Heredia, que es otro exitazo de nuestra causa redentora.

Los buenos conductores y los imprudentes

Existe en la capital un treinta por ciento de choferes mecánicos perfectamente capacitados para el manejo de la rueda. En sus autos cualquier ciudadano viaja sin el menor temor. En la ciudad andan a velocidad moderada, de acuerdo con la ley y en todas sus maneras son verdaderos ejemplos de virtud. En cambio hay un gran número de inespertos principalmente los de servicio particular que caminan en la ciudad a velocidad vertiginosa y que no observan en nada la ley de tráfico. Por las tardes corren los vehículos a grandes velocidades y el barro o el agua sucia va a parar a los vestidos o a los trajes de las señoras. Más cuidado, más cuidado deben tener esos choferes fallos de urbanidad e ignorantes de la ley.

Antes de hacer sus trabajos, consulte precios en "La Tribuna"



Ayer se cumplió el tercer año de la segunda Presidencia del Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno llevado al Poder por la fuerza incontrastable del Partido Republicano, y por los prestigios del eminente estadista que para gloria de la República rige nuestros destinos.

Al hacer presente al ilustre republico nuestros votos más sinceros por su ventura personal en esta fecha, plácenos congratularlos una vez más de haber puesto nuestras esperanzas en el ilustre ciudadano, primer magistrado de la Nación, que con sus luces y su inteligencia preclara, ha sabido con acierto sin igual, llevar por los cauces serenos de la Paz y la Libertad, la nave de la nación.

Constituye para el Partido Republicano, que otra vez se encuentra ahora luchando por el bienestar de Costa Rica, un galardón precioso este aniversario que ahora ufanos comentamos, pues ve como sus esfuerzos por llevar a la Presidencia a los más positivos prestigios nacionales, tienen las más hermosas recompensas.

Salud para el Presidente de la República Lic. don Ricardo Jiménez, para bien de la Patria!!

Grave conflicto ¿Se disolverá el Partido Cletista?

Un grupo de ciudadanos, amparados del derecho constitucional de petición, se ha dirigido al Congreso solicitando la revalidación de las credenciales del General don Jorge Volio, como diputado, y su nombramiento de Segundo Designado a la Presidencia de la República. La mesa admitió el respectivo memorial para que en su oportunidad se conozca del asunto. Así consta en la crónica parlamentaria de la sesión celebrada el día cinco de los corrientes.

El problema político planteado reviste gran interés actual, no para el Partido Republicano ciertamente, sino para sus adversarios, que ahora cuentan con la mayoría en la Cámara. No nos importa a los republicanos que se nombre Segundo Designado, ni que continúe siéndolo el General Volio. Para los cletistas la cuestión ha llegado a ser de vida o muerte, pues los directores del partido abrigaban la esperanza de que en sustitución del General Volio, la mayoría habría de elegir al General don Juan Bautista Quirós, de filiación cletista, y que podría ser llamado a ejercer el Poder Ejecutivo en determinadas circunstancias. Las recientes declaraciones del señor Presidente de la República, quien ha manifestado su resolución de permanecer en tan alto puesto hasta la terminación de su período, rompieron las alas de las ilusiones de los cletistas, y de ahí la idea de no elegir todavía el Segundo designado. En honor de la verdad debemos decir que los elementos reformistas aliados a don Cleto, estaban ya conformes con la cancelación de las credenciales del General Volio y no han hecho esfuerzo alguno por revalidarlas. Pero ya que algunos amigos leales de don Jorge no han echado en olvido a su ilustre Jefe y piden que se repare la que consideran tremenda injusticia, el problema de la realidad está sobre el tapete de las discusiones en la Cámara y no cabe eludir la resolución que corresponda. ¿Cuál será ésta?

Los diputados reformistas-cletistas, que con tan vibrante voz protestaron contra la cancelación de credenciales al General Volio, los que han hecho alarde de fidelidad inquebrantable no solamente al programa político, sino también la persona de aquel valiente y activo abanderado suyo, están ahora en el caso de hacer la demostración de su sinceridad y de la firmeza de sus convicciones. Y los diputados cletistas netos, por consecuencia con sus aliados y para dar las pruebas fehacientes de la lealtad con que el llamado Partido Unión Nacional ha suscrito el pacto de alianza con los elementos reformistas que hoy militan en sus filas, deben hacer causa común con éstos en la actual emergencia. El Presidente de la Cámara, Lic. don Arturo Volio, que tan a pecho tomó la causa de su hermano don Jorge, cuando se le quitó la diputación y la Designatura, por considerar ilegal y sin valor ese acto, ha de poner de manifiesto, ahora que procedía con arreglo a los dictados de su conciencia y con recto espíritu de justicia. La mayoría del Congreso, pues parece tener ya trazado su camino en este asunto.

Pero las conveniencias políticas de los reformistas-cletistas y las de los cletistas netos son, a nuestro juicio, decididamente opuestas: ya no podrán caminar unidos, porque si los primeros han de permanecer fieles al General Volio y ser consecuentes con sus anteriores opiniones, contrarias a la cancelación de las credenciales de su jefe, habrán de estar en favor de la revalidación pedida, la cual no conviene en estos momentos a los cletistas puros, por cuanto desbarata las combinaciones y planes formados con grandes ilusiones para el triunfo del Lic. don Cleto González Víquez. Tanto es esto cierto que en una reunión en que se trató del asunto, privó la opinión del Lic. Manuel Castro Quesada, de que la cuestión de las credenciales a que nos venimos refiriendo es definitiva e irrevocablemente resuelta por el decreto del Congreso, que quitó la diputación y la Segunda Designatura al General Volio.

Mas si se llegan a unificar los pareceres de los diputados reformistas-cletistas y de los cletistas netos, de acuerdo con los intereses políticos de los últimos, los primeros rompen abiertamente con su jefe y amigo y queda declarada la guerra entre unos y otros, siendo de temer que el General vuelva más o menos pronto al país, y entonces será el crujir de dientes.

Para los republicanos, repetimos, el asunto no tiene importancia desde el punto de vista de sus actividades políticas.

RUY BLAS

Directiva Provisional del distrito de San Pablo de Heredia Otro pueblo Republicano de pie



Licenciado don CARLOS MARIA JIMENEZ
1928-1932

Presidentes Honorarios:

- Nicolás Vindas V.
- Sabas Vindas C.
- Jenaro Vindas C.
- José Vindas C.
- Albino Vindas C.
- Tito González
- Juan Arce S.
- Demetrio Campos G.
- Fernán Zamora
- José Chaves Ramírez
- Rafael Campos Vindas
- Acisclo Benavides
- Evaristo Gómez
- Antolin Villalobos
- Santiago Villalobos
- Ramón Benavides Z.
- Albino Benavides Z.
- José Chaves (Talabartero)
- Macedonio Villalobos
- Joaquín Ramírez
- Gregorio Espinosa G.
- Ramón Campos A.
- Juan María Gómez

Presidentes Efectivos:

- Isidoro Hernández S.
- Juan de Jesús González
- Víctor Gutiérrez G.

Vice-Presidentes:

- Rafael Vargas C.
- José Vargas Porras
- Froilán Benavides
- Isaías Gutiérrez G.
- José Gutiérrez G.
- Rafael León.

Secretarios:

- Arturo Badilla González
- Aníbal Benavides Benavides

Jefes de Propaganda:

- Pedro Chaves V.
- Joaquín Chaves
- Rafael Hernández
- Tobías Benavides
- Benjamín Benavides B.
- Juan Benavides
- Otilio Arce
- Emilio Vindas V.
- Francisco Arce
- Víctor Gutiérrez S.

Vocales:

- Alberto González H.
- Juan Rafael Chaves V.
- Juan Chaves
- Manuel Campos Vindas
- José Ramírez R.
- Carlos Benavides
- Alfonso Hernández E.
- Manuel Rodríguez A.
- Belfort Rodríguez
- Rafael Espinosa S.
- Eloy Espinosa G.
- Atanasio Araya
- Miguel Hernández Céspedes

Presidentes Honorarios:

- Macedonio Hernández Sáenz
- Abel Salas A.
- Miguel Ángel Hernández R.
- Rosario Arce H.
- David Moreira
- Rubén Zúñiga G.
- Tobías Hernández
- Joaquín Aguilar
- Teófilo Gómez
- Ramón Arce
- Juan Arce
- Pantaleón Arce
- Bias Vindas
- Federico Aguilar
- Joaquín Benavides
- Miguel Rodríguez
- Maclovio Céspedes
- Gerardo Vindas
- Ignacio Villalobos R.
- Rafael Villalobos V.
- Feliciano Campos
- José Barquero A.
- Manuel Campos Z.
- Aguilón Hernández
- Tobías Arce
- Francisco Vargas Z.
- Benjamín Campos Valerio
- Emilio Vindas A.
- José Azofeifa ú. ap.
- Pedro Rodríguez V.
- Federico Córdoba
- Francisco Barquero A.
- Emiliano Salas V.
- Caralampio Arce B.
- Rafael Ramírez Ramírez
- Ramón Espinosa
- Joaquín Barquero A.
- Juan Marín Rodríguez
- José Beltrán Arce
- José González
- Ernesto Arce
- Federico Gómez
- Rubén Vindas E.
- Juan González C.
- Luis Arce H.
- Manuel González M.
- Octavio Benavides B.
- Juan Hernández-Ch.
- Jesús Arce A.
- Vital Vargas
- Francisco Badilla G.
- Selm González
- Eligio Benavides B.
- Ramón Zamora León
- Gregorio Arce V.
- Elias Vindas ú. ap.
- Cuperfino Arce V.
- Ramón Jiménez

Viva Carlos María Jiménez!
No hay más tren que el que pita!

NOTA: Esta Directiva no admite zarandeo, pues si lo hicieran sería oficioso, porque cada individuo que en ella aparece, ha autorizado para que se le incluya firmando la cédula que nosotros usamos para el efecto, hay 28 firmas más que no se publican por razones especiales.

El Doctor Acosta

El doctor don Leopoldo Acosta es muy conocido, no solamente en Puntarenas, donde trabaja, sino en el interior. En él cabe muy bien la expresión de que «pequeño de cuerpo pero grande de espíritu». Y efectivamente, este estimado amigo nuestro es uno de los hombres que destacan por todos los atributos admirables en la humanidad: activo, servicial, afable, de una constante preocupación por su cultura, dedicado a su profesión de médico y, sobre todo, cumplidor vehemente con sus deberes de ciudadano. Por eso está en estas filas del Partido Democrático, contrarrestando con todas sus fuerzas la ambición del Olimpo soberbio.

En Puntarenas ha servido varios años la Medicatura del Pueblo y nosotros hemos presenciado su trabajo generoso y eficaz. Cada quince días sale para la isla de San Lucas y receta a los presos. En una ocasión le vimos practicar una difícil operación quirúrgica, sacando una bala del pecho de un hombre. Con serena maestría, salvando la carencia casi absoluta de aparatos apropiados, dando confianza al enfermo, llevó a cabo el arduo trabajo, con preciosos resultados. Sólo hombres de su temperamento y de su actividad pueden trabajar con tanto entusiasmo en campos tan desprovistos de comodidad. Ni mesa de operaciones hay, ni utensilios, ni nada.

Pero el doctor Acosta tiene en sí todas las posibilidades y nada lo detiene.

Con una básica cultura europea, pues allá hizo su doctorado, casado también con una cultísima dama belga, siempre piensa salir de Costa Rica para radicarse en aquel ambiente. Nosotros hemos de querer que no alimente más sus ideas de expatriación voluntaria, pues en Costa Rica son muy estimados sus esfuerzos.

El Partido Republicano, sobre todo, tiene en él a uno de los más destacados amigos de Puntarenas y se complace en verle entusiasta y decidido entre estas filas que van a la victoria.

EL ABATE JOVEN

J. Nicolás Sánchez

Me hago cargo de asuntos judiciales. Actividad, prontitud y honradez en los negocios que se me encomiendan.
Acepto agencias y comisiones, asuntos de prensa, todo a precios convencionales. Muchos años de práctica son mi mejor recomendación.
Búsqueme ahora mismo en el despacho que tengo instalado en el centro de esta ciudad.
Puntarenas, Costa Rica A. C.

AMIGO REPUBLICANO:

Listed conoce bien estos hechos, pero vamos a narrarlos nuevamente para que Ud. pueda comentarlos con algún vecino suyo, que vaya extraviado por el horrible camino del cletismo.

- 1º.—Quién llegó al Gobierno con las cárceles llenas de presos y con los candidatos de la Unión Republicana en el destierro? DON CLETO.
- 2º.—En beneficio de quién se apaleó y se persiguió a los electores y se sacó de sus hogares a muchas personas, muchas de las cuales murieron en su destierro? DE DON CLETO.
- 3º.—Quién negó cobardemente tener culpabilidad en esos hechos y descargó las culpas sobre un muerto? DON CLETO.
- 4º.—Cuál ha sido el Gobierno donde se han presentado más chanchullos y despilfarros? EL DE DON CLETO.
- 5º.—Cuál es el candidato que pedía mucha plata para aceptar la candidatura, como si los costarricenses fueran un hato de ganado? DON CLETO.
- 6º.—Quién fue el defensor, en la Constitución de Tinoco, del Colegio Electoral que sólo le dejaba el derecho al voto a los olímpicos de cuello parado? DON CLETO.
- 7º.—Quién, en esa misma Constitución, hizo que apareciera la pena de muerte—que habría venido a ser sólo para los campesinos—y que va contra la moral y la religión? DON CLETO.
- 8º.—Quién, traicionando a su Patria, recibió más de cien mil colones por redactar y defender el contrato Amory que entregaba más de la mitad de nuestro territorio al extranjero, y hasta en los momentos en que hubo peligro de que barcos ingleses llegaran a nuestras playas? DON CLETO.

Lea esto, apréndaselo de memoria y recíteselo a sus amigos extraviados.

TOME
TABONUCO AL GUAYACOL

SUSCRIBASE A ESTE DIARIO
QUE SE INTERESA POR EL BIEN DE LA REPUBLICA

SUSCRIBASE LISTED Y HAGA QUE LEAN ESTE DIARIO

El Censo de la República

En virtud de un Decreto Ejecutivo se va a proceder al levantamiento del Censo en toda la República.

Obra es esta de grandes alientos y los ciudadanos tienen la obligación ineludible de prestar todo su apoyo a los empleados encargados de llevarla a término.

No tiene la obra que se emprende finalidad política ni militar. Es una medida de administración de suma necesidad.

Nosotros recomendamos eficazmente a todos los simpatizadores de nuestra causa presten su decidido concurso a fin de que la obra sea lo más perfecta posible, pues aunque como decimos no tiene finalidad política, sirve a esta en lo que toca al requisito de inscripción en el Registro Cívico, medida absolutamente necesaria para ejercitar el derecho del sufragio.

Tomen nota de estos nuestros amigos y correligionarios.

Guacimal a la vanguardia de los pueblos modernos

Parece mentira, pero es verdad, que un pueblo viril, trabajador, honrado como Guacimal, esté bajo la tutela de extranjeros. La Administración de Correos está en poder amarillo, éste, como no es costarricense, pulpo absorbente de los intereses del laborioso pueblo de Guacimal, no puede ni debe manejar un cargo del Gobierno. Quien debe hacerse cargo de este servicio por reglamento y garantía, es el Agente Principal de Policía. Oiga, el señor Director General de Correos!

Los hijos de este pueblo no deben hacerle eco a las palabras del español Palayo Marce, su bondad y demás prendas que le adornan, no son valores efectivos para conquistar a un honrado labriego.

Los guacimales deben recordar que nunca estos extranjeros se han preocupado por la patria cuando ha llegado el momento de levantar brazos frente en defensa de nuestra querida Costa Rica.

Su lema ha sido poner en su casa la bandera extranjera, como salvo conducto y ahora

los muy pasionales se meten de intrusos en los torneos políticos costarricenses.

Guacimales: no os dejéis engañar con las palabras falsas de sirena del intruso. Como vais a seguir a los extranjeros, empedernidos, que no saben qué viento los arrojó a nuestras tierras sagradas?

Seguid la causa del derecho, la democracia y el respeto. Esa causa es el arrullador Partido Republicano que tiene como jefe al ilustre Lic. don Carlos María Jiménez.

Quién les consiguió el maestro para vuestros hijos? El Partido Republicano! Quién les pondrá telégrafo dentro de poco tiempo? El Partido Azul! Quién es el guardián de los intereses nacionales? El Partido de los Pobres!

Los hombres honrados y conscientes que quieren a Costa Rica, deben ponerse el dedo en el sentido y seguir al hombre joven, al hijo predilecto de Costa Rica, Lic. don Carlos María Jiménez.

CORRESPONSAL

La jira del Candidato por Juan Viñas y Turrialba

La visita del Candidato del Partido Republicano a los cantones de Jiménez y Turrialba ha sido un éxito sorprendente.

Mañana tendremos el gusto de insertar una reseña de esta jira por esos cantones de la Provincia de Cartago, que tan fecunda ha sido en bienes para nuestra causa.

En el cantón de Jiménez nuestro triunfo será resonante. Allí, a pesar del esfuerzo del Clefismo, que cuenta con propagandistas especiales que devengan sueldos lujosísimos, la mayoría nuestra es tan grande que sobrepasa en más de un setenta por ciento a las fuerzas clefo-reformistas.

En Turrialba, cantón donde el clefismo ha derrochado ingentes sumas, nuestras fuerzas están equilibradas a las del enemigo, pero día a día nuestra causa gana en adeptos y el enemigo queda estacionario, pudiendo asegurarse que el triunfo será nuestro.

La visita del Lic. Jiménez Ortiz ha despertado allí entusiasmo delirante.

Sin alardes de riqueza, sin clarines y sin farsas, nuestro Partido va hacia el triunfo, confiando en la justicia de su causa.

Ecos del cantón de Dota

Por una lamentable equivocación quedaron sin mención don Jenaro Fletes y don Dolores Elizondo Cordero, guapos muchachos y distinguidos miembros de la filarmónica doténa.

También pedimos excusas al distinguido republicano don José María de Jesús Solano, quien en 1906 sufrió la persecución de los sicarios kletistas.

—Al señor Jefe Político, que tan celoso se muestra para multar a los jóvenes doténos, le advertimos que se ande muy listo en el cumplimiento del artículo 28 y 4 de la ley de licores.

Corresponsal viajero

Los uruguayos llegarán

Sigue en el público comentándose la llegada del equipo uruguayo. Los arreglos para que venga ese equipo mundial son la inteligencia del día. El deportismo nacional se comenta mucho la noticia y se da como un hecho la llegada de esos famosos futbolistas. La venta de ese formidable equipo será otra oportunidad para que las fuerzas deportivas del país, demuestren una vez más su potencialidad. Los empresarios que piensan traer a los uruguayos nos darán una sorpresa. Estaremos informando acerca de los pasos que se den en ese sentido.

¿Qué dicen a esto los Kletos?

La Directiva Republicana del cantón de Alajuela que publicamos hace más de un mes, fué un golpe formidable que anonadó al clefismo, que pregonaba en todos los tonos, que el triunfo en la ciudad de Alajuela lo tenían asegurado.

Vino nuestra Directiva y después de un mes fué ridículamente zaranedada. Y decimos ridículamente, pues se le objetó que un gran número de ciudadanos eran empleados públicos, como si este hecho privase a los ciudadanos que sirven al Gobierno del derecho de opinión y del sagrado de ejercitar su voto.

Ahora como complemento de aquella lujosa directiva publicamos el sábado una adicional de más de cuatrocientos nombres de ciudadanos no incluidos en la primera directiva y que nos han rogado tenerlos como otros tantos soldados del republicanismo.

No es sólo esto. Día a día,

a la Jefatura de Acción del Partido en Alajuela, llegan más adhesiones que demuestran que el credo republicano se arraiga más y más en la conciencia ciudadana. Esas adhesiones en número de trescientas se publicarán en breve.

Mientras tanto, el clefismo agoniza en Alajuela al extremo de que con el silencio del Lic. don León Cortés, el frío de la muerte se apodera de las diezmas filas del clefismo y son inútiles los esfuerzos y el oro nacionalista para dar vida a ese cuerpo que se muere inevitablemente.

Y lo mismo que en el cantón de Alajuela, ocurre en los demás cantones de la provincia.

Pronto comenzaremos a publicar las directivas y se verá cómo en la provincia que tan alto cociente numérico da, nuestro triunfo está asegurado por más de un setenta por ciento. ¿Qué dicen a esto los kletos?

Otra entrada sin pueblo de don Cleto Poás, por Telégrafo

A Diario Republicano.—Jira olímpica de don Cleto en este lugar no merece ni comentarios. Entró aquí con 40 entre josefinos, alajuelenses y vecinos de otros lugares. De una vez por todas se le ha dicho a don Cleto con esta protesta sorda y real que para él están cerradas las puertas de la conciencia poaseña. Tres o cuatro volistas, de por acá lo recibieron con vivas al General Volio, diputado al Congreso y Designado a la Presidencia; con esto se agitó aquí lo de la rehabilitación del Gral. Volio. La visita de don Cleto a esta ha sido un tremendo fracaso.

A. ZELEDON

Crónicas del Centenario de Ayacucho por ROGELIO SOTELA

(De venta en todas las librerías)

LA INDIA

Alambre para cerca.
Afrecho de Trigo.
Avena para bestias.
Eduardo L. Fernández
San José de Costa Rica
Apt. 1064 — Tel. 378

A los Republicanos de Puntarenas

La oficina de la Secretaría del Partido Republicano ha sido abierta en un local de la casa de propiedad de doña Cristina Céspedes de Burgos, frente al Parque.

Se invita cordialmente a todos los partidarios a pasar allí para ir formando con sus adhesiones la Directiva formal de esta ciudad, tan pronto como sea posible.

Siempre que el buen servicio de luz lo permita, la oficina de la Secretaría estará abierta todas las noches desde las seis de la tarde hasta las nueve, para que quienes lleguen depositen su firma autorizando para que se les incluya en la Directiva.

Además, siendo la situación de la oficina en el mejor punto de la ciudad, los buenos amigos y copartidarios, allí podrán pasar sus horas de descanso leyendo periódicos, cambiando impresiones e informando a dicho centro de todo aquello que tienda a la conveniencia de la causa.

Oportunamente se abrirá y se avisará el período de reuniones.

JOSE MANUEL ACEVEDO,
Secretario del Comité.

Tanques de hierro vacíos capacidad 100 galones

TIJERETAS, COLCHONES, HIERRO PARA TECHO HIERRO IMITACIÓN TABLILLA, CANOAS, TUBOS, ENCONTRARÁ A PRECIO

BARATOS EN EL ANTIGUO LOCAL DE

Mr. Asch contiguo a la Proveedora (Mercado)

¡Trabajadores del surco y del taller! Si sois enemigos de la Pena de Muerte, del Colegio Electoral, de la Corrupción Administrativa, del Compadrazgo Político, del Crimen, del Incentivo intencional y del Servilismo, leed este periódico. No es «Kletista». Es la voz de la Democracia que enaltece y glorifica.

Sentido pésame

Don Eduviges Brenes hijo ha pasado por la pena de haber perdido su esposa, una honorable matrona de Tierra Blanca. Aquel pueblo llora la ida de una señora virtuosa y abnegada. «El Diario Republicano» acompaña en su dolor a todos los dueños y hace los más fervientes votos porque la resignación y la tranquilidad vuelvan al hogar que hoy está de duelo: También hacemos extensiva nuestra condolencia a toda la demás familia doliente.

Opo del Doc

Nos anuncia Opo del Doc que a mediados de la presente semana reanudará sus elocuentes trabajos en nuestro «Diario Republicano». A Opo del Doc se le estima mucho en esta casa por su estilo, por su eficiencia y por su fecundidad. Tendrán, pues, de nuevo nuestros lectores y copartidarios los bravos y elocuentes sonetos de Opo otra vez en las columnas de nuestro «Diario». Opo se despidió antes de Semana Santa de sus lectores, pues tenía que confesarse y le impusieron un mes de penitencia. Durante ese tiempo no ha escrito Opo una sola línea para cumplir con el precepto que le impuso el confesor. La penitencia ha terminado y ahora abrirá sus tuegos con más valor y energía. Esperen, pues, la artillería de Opo del Doc.

DOCTOR J. MONTES DE OCA

Médico y Cirujano de la Universidad de Bruselas
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
Despacho, 25 varas al este
Almacén Robert'

ROMULO ARTAVIA

SAN JOSÉ COSTA RICA
Completo surtido de sombreros de pita del Ecuador.
Vende Cajas de Hierro Herring Hall Marvin Co. a los precios y condiciones más favorables.

Lo de la estación del tráfico

El público y la parte pensante de la capital está muy preocupada con las largas que se le está dando al traslado de la estación de tráfico que existe en la Plaza de la Artillería. La grita esa viene en el público hace más de un año y no hay medio de que se corrija ese adeseo. Nosotros pensamos que cuando se suscitó la broma (?) aquella de los anuncios hasta el tráfico se iba a venir al suelo, pero vemos que más bien aquello como que lo consolidó más. Veremos a ver si esa estación se lleva lo más pronto a algún lote desocupado en las afueras de la ciudad.

Club Republicano de Tres Ríos

Todos los días se encontrará abierto desde las dos de la tarde hasta las diez de la noche, los domingos todo el día. Este Club está situado en la calle real frente a la Plaza, en la casa de doña Lola v. de Gené. Allí encontrarán los copartidarios hojas sueltas, periódicos, vivas e insignias del Partido y además las noticias del avance incontentible del Partido.

EVARISTO MORA C.

Secretario de La Directiva.

Tres Ríos, Abril de 1927.

Todo buen ciudadano está en la obligación de leer a sus hijos los artículos de este periódico, que es el vocero de la democracia; el azote de los detentadores de las libertades públicas; el centinela avanzado del derecho y la justicia. No es «Kletista». Quien lo lee no se convierte en servil instrumento de los explotadores de la Patria.

Club Republicano De Orotina

El Comité Ejecutivo de este lugar avisa a todos los vecinos y buenos copartidarios de este Cantón que ha sido abierto nuestro Club en el centro de este nuevo, y floreciente pueblo de Orotina, allí encontrarán siempre nuestros copartidarios, un buen republicano que los atienda, hojas sueltas, periódicos y todas las noticias de actualidad relacionadas con nuestra causa rentadora. Se pone en conocimiento lo anterior para los fines consiguientes.

SECRETARIA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Orotina, 8 de Mayo de 1927.

Nuestras campañas periodísticas

El semanario festivo «El Mosquetero» que a veces suele usar la nota seria, en su número del sábado, en un tono amistoso censura la campaña vigorosa que hacemos, hablandole al país desde esta tribuna republicana, llamando a las cosas y a los hombres por su verdadero nombre, sin ambages ni rodeos y sin importarnos la censura de una parte del país, —pequeña por cierto,— a quien no agrada el lenguaje de la sinceridad y el tono candente de nuestras inculpaciones.

Nosotros tenemos la conciencia de nuestra responsabilidad. Sabemos que esta campaña política es de vida o muerte para las instituciones democráticas conquistadas al precio de una no interrumpida serie de vejámenes, atropellos, violencias, persecuciones y hasta crímenes, que han sufrido los republicanos, que lo han ofrendado todo en aras de su amor al país.

Esas campañas periodísticas que hoy se fildan de rigurosas han traído como fruto saludable la libertad de prensa, merced a la cual, los periodistas, sin temores ni dudas, denuncian a altos funcionarios del Estado, cuando con sus malos manejos se hacen indignos de la confianza del país. Merced a esas campañas que se juzgan violentas, es que no hemos retrogradado a la época de las carnicerías y del palo en los cuarteles. Gracias a esas campañas ya no salen los periodistas deportados al extranjero por el enorme delito de protestar contra la imposición. Y por efecto de esas campañas ya los campesinos conocen lo que es el Régimen del Garrote, lo que es el Colegio Electoral, lo que es la Pena de Muerte, lo que representa el Contrato Amoroso y lo que significa la vuelta al Poder Público del Lic. don Cleto González Víquez, quien si respetable y digno de consideración en su torre de ciu-

dadano particular, es en el Palacio de su vida pública, el único hombre talvez, que no debe, ni puede aspirar a la Presidencia de la República en nuestros días.

Se conoce que el estimable director de «El Mosquetero» no ha leído prensa política más que en Costa Rica. Porque si ella hubiese leído sabría que toda la América Latina, desde México a la Argentina, en donde quiera que hay libertad de Prensa, ésta tiene en actividades electorales una violencia inusitada, a cuyo lado la nuestra resulta un bebé en plena lactancia.

Y no sólo en América. En la vieja Europa acontece lo propio, y aún más, en repúblicas que pasaron por los horrores de unas revoluciones que fijaron orientaciones definitivas a la libertad y al derecho.

No se asuste el estimable director de «El Mosquetero» por lo que oiga decir en esos corrillos. La voz que surge de ellos no es la del ciudadano que defendemos en el pleno goce de sus derechos y libertades. Es el eco de la voz medrosa de los que combatimos y que repercute en la oquedad de espíritus acomodaticios para quienes la libertad y el derecho están sintetizados en una pizana presumpcionista.

Nosotros tenemos delineada nuestra marcha. La seguimos sin vacilación. Ella nos conducirá a la finalidad justa que perseguimos; y la satisfacción del triunfo, bien merece el empleo de nuestras fuerzas vigorosas.

Por lo demás, cortesmente, agradecemos al director de «El Mosquetero» su consejo, que no aceptamos, pues no tenemos necesidad de él, y le deseamos mucho éxito en sus labores jocosas, lamentando, que al hacer un gesto serio, haya sido para invadir un terreno ajeno a sus tendencias.

Quien de veras ame a su patria y anhele se mantengan intocadas las conquistas democráticas que consagra la Constitución, debe fijar este periódico a la entrada de su casa, para que sirva de amuleto contra el mal de ojo de los modernos bucaneros del Olimpo. No es «Kle-tista». Tiene el culto del Honor y la Justicia.

Don Cleto dejó algo sembrado en el Guanacaste

Siempre las mismas prácticas, siempre las mismas tendencias al servicio del Olimpo. Don Cleto en Nicoya, en Santa Cruz y en el Cantón de Carrillo recurrió al miserable y ridículo sistema de ofrecerle al pueblo arcaicos y guaro. Nos cuentan que la comisión cletoista que iba con don Cleto en aquella jira le ponía cuenta abierta a todas las gentes en los garitos, en las fondas, en las caballerías (bestias y monturas) y que una música y bullas de bombas y cohetes eran el aviso de la mascarada que se iba acercando a cada lugar. Qué zarandajas y qué ridículos esos a los que a tenido que llegar el olimpismo, se arrastran como reptiles y ni así logran coger al pueblo. Hicieron promesas y repartieron ofertas como maíz, pero el pueblo votante que se sabe de memoria esas viejas usanzas del Olimpo, van a las mesas cletas, pero van a comerse lo que los dueños de haciendas y los ricachos les han usurpado, pero jamás le darán el voto a don Cleto, más ahora que el voto es secreto y no hay ni sayones armados hasta los dientes como en 1906, ni Presidentes a su servicio, ni oro corruptor que pueda comprar electores.

Hoy sale una comisión republicana para el Guanacaste compuesta de valiosos elementos de nuestra causa; ellos nos traerán crónicas detalladas de los reveses de fortuna que sufrió don Cleto en el Guanacaste y sobre todo que habrá de cierto en lo que se ha afirmado varias veces con respecto a un oradorillo cleto que subió a la tribuna en Nicoya muy pasado de copas y don Cleto tuvo que apearlo de ella a punta de ruegos y súplicas porque estaba dando unas medidas de pies tremendas. Don Cleto desconcertó a las masas guanacastecas hasta lo indecible y apenas logró en su jira hacer un pasadito que le costó al redor de ₡ 22,000 colones, que fueron como firados a un río. Ya informaremos detalladamente a nuestros copartidarios de esta y del país acerca de este fracaso entre los fracasos.

GUANACASTECO

A los Republicanos de la capital

que no hubieren manifestado expresamente su adhesión, se les invita atentamente a que pasen a la casa de habitación de nuestro Candidato a fin de que suscriban el LIBRO AZUL, agregando así su nombre a los que formarán la Directiva Central.

En caso de ausencia del Lic. Jiménez Ortiz, siempre habrá una persona autorizada para atender a nuestros amigos.

¡Labriegos costarricenses! Si queréis que la plaga del Olimpo mil veces más funesta que la del chapulín, no destruya vuestros afanes y vuestras esperanzas de mejoramiento ciudadano, leed este periódico. No es «Kle-tista». No corrompe, no envilece el sentimiento ciudadano. No es el defensor de la «cincha» ni de los «destlacos».

EN PUNTARENAS

Ha sido abierta en aquel puerto una oficina de agencias, comisiones, redacción y abogacía bajo la competente atención de don José Manuel Acevedo Gutiérrez. Se garantiza honradez, cumplimiento y economía. Horas de despacho: De 7 a 11 hs. y de 14 a 16 hs., excepto los domingos.

La restricción del sufragio no pasará mientras haya diputados republicanos

Aunque Guillermo del Río trató ayer en este diario, con la brillantez acostumbrada, el tema de la restricción del sufragio que esbozó, firmadamente, en la sesión del Congreso del jueves el autor del proyecto de Colegio Electoral, vamos a insistir en el asunto por su trascendencia y porque ello es un síntoma revelador de que la Argolla no olvida, ni aún en estos momentos, en que por política debiera aparentarlo, aquel viejo proyecto que era un despojo inaudito de los derechos de la democracia.

El país entero, al que ha llegado la noticia por las crónicas parlamentarias, sabe ya que el grupo olímpico-reformista del Congreso ve con beneplácito esa insinuación hecha al correr del debate. Pero el país en masa se alista a repudiar de la manera más efectiva el proyecto de restricción del sufragio, que viene a crear, dentro de nuestras instituciones eminentemente democráticas, un privilegio especial para determinada clase social.

Nosotros, como Guillermo del Río, no censuramos al Olimpo por esa tendencia conservadora, casi ultramontana se puede decir, porque ella es la característica de sus tendencias. Bien está que el Olimpo aspire a crear en nuestra democracia una especie de feudalismo cívico. Ello es lógico. Pero lo que sí nos mueve a sorpresa es que el grupo reformista de la Cámara, que ha pregonado en todos los tonos las excelencias del socialismo contemporáneo, calle cuando se va contra la doctrina fundamental de su existencia como Partido político. Aunque a decir verdad, ello tampoco debe extrañarnos, porque en ese grupo minúsculo de políticos improvisados o noveles, no hay orientaciones, no hay tendencias, no hay doctrinas.

Hay sólo lisa y llanamente dicho una aspiración: la de mantenerse a salvo de posibles luchas por la existencia y disfrutar de las prebendas y consideraciones que aparece una credencial, obtenida en un momento de pleno desconocimiento de valores, al amparo de un hombre que el tratar de innovar, encontró en vez de discípulos de sus doctrinas, los enterradores de su personalidad.

¿Qué dirán los ciudadanos reformistas ante el silencio de sus representantes en la Cámara, al esbozarse la conveniencia de la restricción del sufragio? ¿Qué pensará la mayoría del volismo integrado en gran parte por analfabetas de la ciudad y del campo?

Francamente dicho parece que estamos en período de plena castración ciudadana, porque no se puede creer que en medio del silencio más culpable pueda inferirse ultraje mayor que éste a la democracia.

Por fortuna, el Partido Republicano, centinela avanzado de las falanges del derecho y el civismo, por boca del Representante Ortiz, dio la voz de alarma, con toda oportunidad, señalando el escollo disimulado en que iba a estrellarse la nave de la democracia.

Y la reforma insinuada a flor de piel no pasará. De ellos estamos absolutamente ciertos. El país puede estar tranquilo. En el Congreso tiene el Partido Republicano diez y ocho ciudadanos conscientes de su alta responsabilidad que comprenden su deber. Ellos fueron al Congreso en virtud del mandato popular de los que militan en el Partido Republicano que ostenta como limpia ejecutoria y como himne de orgullo haber conquistado la implantación del sufragio universal. Y en la lid serán incommovibles. Su triunfo que es el triunfo de la democracia sería indudable. Por ello puede el país descansar tranquilo. El atentado contra la libertad absoluta del sufragio no se consumará.

Quede entretanto frente a la masa neutral del país y ante la conciencia atormentada de los que por despreocupación siguen al Olimpo, este nuevo intento criminal de los argolleros al pretender depojar al pueblo de la más alta de las prerrogativas, de la única cualidad que iguala al patillo en un momento dado con el insolente patrono que le explota.

Y ahora ¿qué dicen los apologistas del candidato olímpico que mendigan votos de pueblo en pueblo pregonando el arrepenimiento de don Cleto?

ALFONSO RODRÍGUEZ M.

ORDEN DEL DIA

Sesión décima séptima ordinaria del 10 de mayo de 1927, a las 20 horas.

- 1.—Correspondencia y cuentas.
- 2.—Asuntos en estudio de las Comisiones Municipales.
- 3.—Informes de la Comisión de Censo y tarifas.
- 4.—Iniciativas de los señores Regidores.

Suscríbase a este Diario

Con los suscritores del DIARIO REPUBLICANO

Una de las varias formas de contribuir a los gastos de nuestra campaña es pagando con puntualidad la suscripción de nuestro DIARIO, pues necesitamos hacer mensualmente nuestros cortes de cuentas.

LA ADMINISTRACION

El Club Republicano de Santa María de Dota

El Club Republicano de esta villa ha sido abierto en casa de las señoritas Rodríguez, esquina diagonal Sureste de la Plaza Rivas. Ponemos en conocimiento lo anterior a todos nuestros copartidarios para los fines consiguientes.

Secretaría del Partido Republicano Santa María de Dota, Mayo 2 de 1927.

Trabajos nítidos y rápidos en la Imprenta La Tribuna

FRANK MADURO

Representaciones de casas extranjeras Altos de Narciso Esquivel San José, C. R.

DOCTOR J. MONTES DE OCA

Médico y Cirujano de la Universidad de Bruselas GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA Despacho, 25 varas al este Almacén Robert